

DECRETO ALCALDICIO N° 224  
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION  
QUE INDICA.  
REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

22 FNE 2024

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 66 de fecha 17 de Enero del 2024, la Directora de Secpla, mediante el cual solicita autorización para dar inicio proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPublico.cl](http://www.MercadoPublico.cl), denominada "**Equipos GPS para Vehículos Institucionales de la I. Municipalidad de Requínoa**". Adjunta Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos. Solicita designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas a: al Sr. Franco Illesca Castro, Asesor Urbano, Sr. Diego Morales Soto, Encargado Departamento de Estudios, Proyectos y Licitaciones, Sr. Matías Gajardo Guerrero, Encargado Vehículos Municipales, o quienes los subroguen.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°149 de fecha 18-01-2024

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024, en Sesión Ordinaria N° 089 de fecha 14.12.2023.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal [www.MercadoPublico.cl](http://www.MercadoPublico.cl), denominada "**Equipos GPS para Vehículos Institucionales de la I. Municipalidad de Requínoa**".

**APRUEBASE** Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Formatos.

**DESIGNASE** Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Franco Illesca Castro, Asesor Urbano, Sr. Diego Morales Soto, Encargado Departamento de Estudios, Proyectos y Licitaciones, Sr. Matías Gajardo Guerrero, Encargado Vehículos Municipales, o quienes los subroguen.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta 215.22.09.999 "Otros" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MIRS/mgg

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal  
Secpla  
Mercado Publico